

Lo performativo, lo juvenil y el cuerpo en el trap latinoamericano

Nicolás Lingeri nico.linge@hotmail.com

María Gabriela de la Cruz

Licenciado en Música con orientación Música Popular. 9no semestre

Investigación en estado de desarrollo

Introducción

Las investigaciones que se vienen desarrollando en el marco de la adscripción a las materias Estética y en Música y Medios junto al proyecto de investigación Poéticas sonoro-musicales de nuestro tiempo. Relaciones con el contexto, con los medios y con las nuevas tecnologías y la reciente presentación a las Becas CIN se centran en el estudio de las prácticas estéticas y artísticas en torno al género trap. A partir de un análisis exhaustivo del contenido poético, lírico, social, musical y audiovisual de diversas producciones, se buscará problematizar la relación entre los medios de producción y difusión musical y el arte, el aspecto performativo de los actores desde sus expresiones estéticas, al uso de cierta ropa o el baile. Considerando la histórica relación entre cuerpo y música, se desarrollarán análisis de cómo el trap sostiene estas relaciones, en que cambian, y cómo a partir de las diferentes performances se construyen escenas que relatan distintas temáticas que interactúan con los relatos impuestos, generando nuevos relatos. En resumen, se propone indagar acerca de la gestualidad, lo performático, el cuerpo en la cultura juvenil, el cuerpo en la música.

Se propone esta ponencia en la línea que versa sobre la investigación aplicada a las artes y las humanidades para reflexionar sobre las tendencias actuales de intervención en las artes y las humanidades.

Palabras clave: TRAP - PRODUCCIÓN - DIFUSIÓN - PERFORMATIVO - ESTÉTICA

Objetivos

Indagar, comprender y analizar las producciones del género trap, los cambios que se producen en el uso del escenario en las producciones de música urbana, el reemplazo de músicos por bailarines, la presencia del cuerpo y lo gestual en las juntadas en el espacio público, la gestualidad, lo performático, el cuerpo en la cultura juvenil, el cuerpo en la música.

Metodología

Este proyecto está enmarcado en una investigación artística, se desarrollará una metodología cualitativa de tipo hermenéutica. Tanto para el análisis de producciones artísticas, como para la revisión de referencias bibliográficas, será necesario realizar una decodificación, que depende siempre de una interpretación.

Se sistematizará la experiencia investigativa para generar un aporte que profundice los conocimientos disponibles en el campo de estudio del Proyecto de investigación al que adscribimos.

Cuando hablamos de estrategias novedosas y adaptables, hacemos referencia, por ejemplo, a la que adoptamos en la ponencia “Cuida’o que pega como Cotto” (Lingeri, 2022), realizada en el marco de la JEIDAP. En esta investigación, para abordar la complejidad del objeto de estudio (género urbano, trap y producción digital), propusimos como metodología una concepción híbrida entre el análisis y la producción musical. Como las formas de análisis musical no abordaban el tema en su profundidad, propusimos incluir un análisis más realista (además del tradicional), donde recreamos las producciones abordadas en una estación de trabajo de audio digital, pudiendo llegar a observaciones y conclusiones más profundas que las tradicionales.

Los casos investigados se abordaron desde un análisis de los recursos, los materiales empleados, las técnicas y procedimientos aplicados, los relaciones de producción, los modos de recepción, las interpretaciones y experiencias relatadas de carácter subjetivo (tanto el personal como de otros actores que prestaron sus testimonios), atravesados por la lectura y análisis de la bibliografía (libros, capítulos de libros, revistas periódicas locales de distintas épocas, artículos publicados en Internet, difusiones en redes sociales).

La primera etapa involucró la recopilación, selección y lectura de bibliografía actualizada desde diferentes disciplinas. Recopilación de cartas, anuncios públicos y experiencias compartidas en redes sociales o notas periodísticas anónimas, brindadas por representantes de diversos grupos de trap. En la segunda etapa, desde un enfoque hermenéutico, se realizó el relevamiento de material visual y audiovisual, la descripción y el análisis de los casos seleccionados, despejando y cruzando dimensiones y categorías de análisis. Se revisaron las hipótesis planteadas y se realizó una síntesis y evaluación de

los resultados alcanzados, destacando las implicaciones de esta investigación para el abordaje de la problemática de estudio y para los proyectos que enmarcan estos desarrollos, las materias y la Beca CIN.

Discusión

Mariano Vallendor (2020) realiza una historización del género Trap desde su origen en Estados Unidos hasta su llegada y desarrollo en Argentina. El autor pesquisa acerca de las resignificaciones y transformaciones que sufre el género al llegar a nuestro país, dando cuenta de la diferencia que existe entre la versión local y su versión original (estadounidense). También analiza y define la “cultura trap”, su significado marginal y delictivo en EE. UU, y la diferencia de ésta con la misma subcultura en el territorio argentino, en donde adquiere un significado más ligado a lo autogestivo y a la cooperación. Vallendor también realiza un aporte desde el análisis de las tensiones que existen dentro del género: por ejemplo, dando cuenta de cómo algunos actores se ciñen más a su versión estadounidense y cómo otros eligen desligarse de esta, creando su propio andamiaje de sentido en torno a lo que significa, para ellos, el trap. En este análisis, el autor diferencia las referencias que abordan el género desde una perspectiva periodística de aquellas que lo investigan desde una perspectiva académica, postulando que las primeras tienden a basarse más en el estilo de vida de los traperos (que el estereotipo encasilla como ligado a problemas con consumo de sustancias y al mundo delictivo) y en las evaluaciones de lo que, para esta particular línea de indagación, genera su escucha basándose, fundamentalmente, en un acotado análisis de índole moral (en razón de establecer, rápidamente, una etiqueta periodística). Lo indagado por Vallendor significa un antecedente sumamente completo y útil para comprender más sobre el género. Otro aporte que debemos considerar es el de Santiago Giménez (2022), quien realiza un análisis estrictamente musical de algunos patrones rítmicos comunes a los drums (tambores/percusiones) de varias producciones de trap, diferenciándolos de su utilización en el género del rap. El trabajo de Giménez establece algunas bases sobre las cuales edificar un marco conceptual-musical. En el ámbito del análisis específico de Spotify como medio de difusión y distribución musical, nos interesa abordar, particularmente, el trabajo de

Ibañez y Soto (2020), quienes analizan las Playlist de Spotify como una forma de curaduría contemporánea, realizando una crítica directa a lo poco democrático de la organización y promoción de la música con las playlist y los curadores digitales, beneficiando poco y nada a los artistas independientes quienes son los encargados específicos de generar los contenidos para dicha plataforma. El enfoque de estos autores está directamente ligado al *marketing*, más se limita a la perspectiva de un músico independiente que busca insertarse en el mercado musical.

Pero en estas investigaciones dejan de lado el cuerpo como protagonista, actuante y elemento formador de la poética del trap. Por eso nos vemos en la necesidad de ampliar la búsqueda a otros investigadores que, postulan solamente el análisis desde el cuerpo y lo performativo. Para Cerbino, Chiriboga y Tutivén (2001) el cuerpo como categoría interpretativa sintetiza los saberes, sentires, valores y visibilizan las culturas juveniles porque funcionan como mapas en el que se condensan e inscriben lugares significativos del recorrido performativo: desde sus expresiones estéticas, al uso de cierta ropa o a la experiencia erotizante del baile. “Funciona como un lugar de enunciación, una cartografía de las mediaciones simbólicas e imaginarias del sujeto juvenil. Se trata de un cuerpo antropológico, con una potencialidad expresiva que supera lo netamente físico” (p.57 a p.70).

Continuando en la presente línea de análisis es que adherimos a lo que Favio Shifres (2007) opina acerca de esta problemática cuando expone que el cuerpo siempre ha estado presente en la música, pero se le ha prestado más atención a los fenómenos motores, perceptuales y propioceptivos que a la relación entre el significado musical y el movimiento. Pero, le da un giro porque incluye en la corporeidad a los cuerpos de los oyentes ya que resulta implicado en el proceso de significación, la experiencia física, primaria y concreta, da sentido y organiza la comprensión de experiencias más abstractas, como la musical.

Por último, la propuesta de Pérez Anzola (2022) es la que termina conjugando la propuesta de investigación ya que la autora, que ancla sus estudios en los videoclips del trap, postula que se configura un código performativo (mensajes potenciadores de acciones presentes dentro de la enunciación discursiva audiovisual) que coincide con las actuaciones de performance (comportamientos éticos, estéticos e ideológicos) cuando, al situarlo en lo

performativo para realizar el análisis de los videoclips, promulga que estas acciones son expresiones donde los significados dependen del uso que se le dé al discurso, no son ni verdaderos ni falsos, sino que cumplen con su cometido (o no lo hacen). Teniendo en cuenta la histórica relación entre cuerpo y música, se desarrollarán análisis de cómo el trap sostiene estas relaciones, en que cambian, y cómo a partir de las diferentes performances se construyen escenas que relatan distintas temáticas que interactúan con los relatos impuestos, generando nuevos relatos. En resumen, se propone indagar acerca de la gestualidad, lo performático, el cuerpo en la cultura juvenil, el cuerpo en la música. Considerando esta propuesta como un conjunto de operaciones artísticas que conforman una plataforma estética.

Conclusiones

En el devenir de los últimos años, el trap supo hacerse lugar y permanecer en la escena generando una comunidad y una cultura específica, estableciendo y defendiendo sus propios valores y principios, generando una forma nueva y particular de ver el mundo. Esto es lo que llamamos la “cultura trap”, sin duda con sus contradicciones y pujas internas, pero la misma ha sabido consolidarse y establecer cánones propios generadores de cultura, influenciando a la sociedad general y a la juventud en particular. Desde su lugar de nicho y de movimiento contracultural, el trap llegó a la masividad y se impuso en todos los aspectos de la cultura juvenil. Si lo consideramos en su aspecto ético, nos encontramos con valores tales como la autogestión, la lealtad, el hecho de ser real y no ser “feka” (la inversión del anglicismo “fake”). En lo musical, se establecieron progresivamente patrones y “yeites” propios, así como modos de producción y difusión, que otorgaron una identidad común a todas las producciones del género. En lo lírico y poético, también se pueden observar configuraciones métricas comunes, así como temáticas y *leitmotivs* siempre vinculados a los valores propios de esta cultura. En este sentido, también encontramos la inclusión en las letras tanto de términos anglosajones, así como de adaptaciones y fusiones entre el habla hispana y el inglés afroestadounidense. En lo visual, podemos observar que este campo pesa igual o más que lo sonoro, diferenciándose de otras músicas donde se busca

que la atención esté solo en el sonido. De este modo, el campo visual pasa a ser un elemento compositivo más en las producciones del género trap. En este aspecto, podemos dividir a lo visual en varios elementos: Las realizaciones visuales (logos, videoclips, conceptos, etc), la moda y las prendas (ropa, marcas, cadenas, anillos, lentes y otros accesorios) y el movimiento (el cual abordaremos como un aspecto central) entre otros. En las realizaciones visuales encontraremos producciones que emplean logos cargados de simbolismos propios, así como tipografías y conceptos visuales que son propios de cada canción o artista, los que van a estar reforzado por los ambientes (reales o ficticiales) que se construyen en los videoclips, que entremezclan paisajes urbanos, marginales y terrenales con ambientes oníricos, ficticiales, y con una tendencia particular hacia lo distópico y a la estética *cyberpunk*¹ (tal como la describen Saura Ramos y Rodríguez López). El trabajo visual de estas producciones enfatiza el vestuario como un aspecto central, pudiendo el artista cambiar varias veces de *outfit* o tener un vestuario para cada ambiente construido en el videoclip. Como podemos ver, a través del análisis de todos estos aspectos generamos un acercamiento considerable a la construcción escénica y estética que se realiza en las producciones de trap, más debemos tener en cuenta que considerar sólo estos factores no es suficiente para abordar el fenómeno en cuestión. El aspecto faltante para consolidar un abordaje íntegro nos lo van a otorgar los conceptos de performance, cuerpo y cultura juvenil. El cuerpo en el trap resulta un aspecto central: el artista es quien pone su cuerpo cargado de historia y vivencias en la escena, haciendo del mismo un mapa de significación que condensa su recorrido performático juvenil. La vestimenta que vemos no la está usando, sino que la está llevando, forma parte de este cuerpo antropológico cargado de potencial simbólico, en el que cada piercing, tatuaje, perforación y modificación consolida la identidad del artista que la anota en su propio cuerpo y la da a notar a través de este (Cerbino, Chiriboga y Tutivén. 2001). Considerando el lugar del cuerpo juvenil y lo performativo en cada

¹ Cyberpunk: "De modo general, se trata de un fenómeno socio-cultural que trastoca el «estatus de los valores», en un rechazo radical del ethos ilustrado. Este rechazo amalgama lo racional y lo irracional, lo nuevo y lo viejo, la mente y el cuerpo, mediante la integración de estructuras hipereficientes de alta tecnología y la anarquía de las subculturas callejeras." (Saura Ramos, Elena. Rodríguez López, Ángela. Pp. 9. ISBN: 978-1-4452-4462-4.)

producción, podremos generar un acercamiento mucho más preciso y fiel al fenómeno a investigar. De esta forma, se puede abordar al trap como fenómeno artístico de suma relevancia en el contexto de la contemporaneidad, escapando a las etiquetas periodísticas que lo utilizan para sus portadas y a los recortes disciplinares que lo tergiversan y no alcanzan al objeto con los medios o el enfoque adecuados para su entendimiento.

Referencias bibliográficas

De la Cruz, M. G., Lingeri, N. (2023). *Cuida'ó que pega como Cotto*. Actas de las VI Jornadas Estudiantiles de Investigación en Disciplinas Artísticas y Proyectuales (JEIDAP). Facultad de Artes – UNLP.

Cerbino, M., Chiriboga, C., Tutivén, C. (2001). *Culturas juveniles: cuerpo, música, sociabilidad y género*. Ediciones Abya – Yala.

Duarte Loza, D. (2022). *Música: sonido e imagen. Hacia los medios de realización artístico-audio-visual*. La Plata: EdULP.

_____ (2018). *Música, imagen y cuerpo: Arte indisciplinario de América Latina*. Tesis de Doctorado.

García S. y Belén, P. (Comp.) (2016). *Fundamentos estéticos. Reflexiones en torno a la batalla del arte*. La Plata: EDULP.

Giménez, S. (2022). Trap, el latido es digital. *Clang*, (8), e029.

Ibañez, E. y Soto, J. (2020). *Las playlist de Spotify: Una forma de curatoría musical contemporánea*. [Tesis de grado]. Universidad academia de humanismo cristiano escuela de música. HomoSapiens ediciones.

Pérez Anzola, Y. (2022). Actuaciones de performance de los adolescentes coincidentes con el discurso audiovisual de trap. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, ISSN-e 2477-9083, Vol. 7, N°. 33, (Ejemplar dedicado a: Sociedad y cultura: experiencias musicales y globalización en el siglo XXI; e210971), pág. 14.

Shifres, F. (2007). *Poniéndole el cuerpo a la música: Cognición corporeizada, movimiento, música y significado*. 3º Jornadas de Investigación en Disciplinas Artísticas y Proyectuales (JIDAP). Facultad de Bellas Artes – UNLP.

Vallendor, M. (2020). *Trap, no lo entenderías: La resignificación del trap en Argentina*. [Trabajo final de grado]. Universidad del Salvador.